ACTA REUNIÓN DEL 08/07/20 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN DISTINTAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN CÁDIZ

NÚMERO DE EXPTE: SVC/01/20
NÚMERO DE EXPTE GIRO: CONTR 2020 308001

En Cádiz, a las 10:00 horas del día 08 de julio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación del expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidenta:

- Dª. Rocío Martínez Fernández, Secretaria General Provincial.

Vocales:

- Dª. María Dolores Candón Campos, Interventora Provincial

- D. Octavio Mesa Ramírez, letrado del Gabinete Jurídico Provincial.

- Dª. Manuela Sánchez Romero, Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, en sustitución de la vocal Dª María Jesús Escribano Rivero.

- Dª. Milagrosa Benítez Orellana, Jefa del Negociado de Gestión Económica.

Secretario:

- D. Alberto M. Ibáñez de la Fuente, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Acto público de apertura del sobre nº 3 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo al Anexo XI del PCAP, de las empresas admitidas por la Mesa de Contratación del contrato de servicio del expediente de referencia, esto es:

- Limpiezas Bilur S.L., con CIF: B95405247
- Aurum Servicios Integrales S. A., con CIF: A84809565

Al acto público asisten como representantes de las empresas licitadoras:
- Pedro Martín Crehuet por Limpiezas Bilur S.L.
- Miguel Arrones Riaza por Aurum Servicios Integrales S. A.

Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Teléf. 956 00 90 00. Fax 956 00 91

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP2EFMZKJ46R9LMT9TFKRWB8MSB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ	FECHA	16/07/2020
	ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE		
ID. FIRMA	VH5DP2EFMZKJ46R9LMT9TFKRWB8MSB	PÁGINA	1/3

Por parte de la Presidenta de la Mesa se ordena, y se procede por parte del Secretario a la apertura y lectura del contenido de los sobres nº 3, con la proposisiones económicas y mejoras ofertadas por los licitadores, siendo éstas las siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:	LIMPIEZAS BILUR S.L.	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
	OFERTA	OFERTA
1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (sin IVA)	166.379,20 €	187.764,00 €
2. MEJORAS DE EQUIPAMIENTO		
ROTATIVA:	Sí	Sí
ASPIRADOR:	Sí	Sí
HIDROLIMPIADORA:	Sí	Sí
FREGADORA	Sí	Sí
CALDERA DE VAPOR:	Sí	Sí
3.-DISPENSADORES DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS	Sí	Sí
4. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Sí	Sí
5. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Sí	Sí
6. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sí	Sí
7. PLAZO PAGO SALARIOS	3 días hábiles	3 días hábiles

Concluido el acto público, los representantes de las empresas abandonan la sala.

Tras la comprobación que ninguna de las proposisiones económicas tiene valores anormalmente bajos, la mesa acuerda para su correcta valoración requerir a las dos empresas documentación acreditativa de las mejoras de equipamiento y de los certificados de sistemas de gestión ofertados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del día antes reseñado.

Tras requerir por parte del órgano de contratación la documentación acreditativa a las dos empresas, dándoles un plazo de presentación hasta las 14 horas del 15 de julio:

- Limpiezas Bilur S.L.: presenta certificaciones de vigencia de los certificados de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental y de la seguridad y salud en el trabajo incluidos en el sobre n.º 3 como mejoras y documentación técnica de las mejoras de equipamiento.
- Aurum Servicios Integrales S. A.: no presenta ninguna documentación.

Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Teléf. 956 00 90 00. Fax 956 00 91

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP2EFMZKJ46R9LMT9TFKRWB8MSB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ	FECHA	16/07/2020
	ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE		
ID. FIRMA	VH5DP2EFMZKJ46R9LMT9TFKRWB8MSB	PÁGINA	2/3

Tras comprobación vía telemática de la documentación por parte de los miembros de la mesa, se acuerda la siguientes puntuaciones de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas conforme al Anexo XI del PCAP:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:	**LIMPIEZAS BILUR S.L.**		**AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.**	
		PUNTOS		PUNTOS
1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	166.379,20 €	60	187.764,00 €	53,17 €
2. MEJORAS DE EQUIPAMIENTO				
ROTATIVA:	Sí	3	No se acredita	0
ASPIRADOR:	Sí	3	No se acredita	0
HIDROLIMPIADORA:	Sí	3	No se acredita	0
FREGADORA	No cumple características	0	No se acredita	0
CALDERA DE VAPOR:	No cumple características	0	No se acredita	0
3.-DISPENSADORES DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS	Sí	5	Sí	5
4. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Sí	5	No se acredita	0
5. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Sí	5	No se acredita	0
6. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sí	5	No se acredita	0
7. PLAZO PAGO SALARIOS	3 días hábiles	5	3 días hábiles	5
TOTAL DE PUNTOS:		**94**		**63,17**

Conforme a estas puntuaciones, la Mesa propone la adjudicación del contrato de Servicio de limpieza en distintas sedes de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz a la empresa Limpiezas Bilur S.L., con número de CIF: B95405247.

En Cádiz a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

Alberto M. Ibáñez de la Fuente

Vº Bª

LA PRESIDENTA

Rocío Martínez Fernández

Avda. María Auxiliadora, 2. 11009 Cádiz
Teléf. 956 00 90 00. Fax 956 00 91

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP2EFMZKJ46R9LMT9TFKRWB8MSB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ	FECHA	16/07/2020
	ALBERTO MANUEL IBAÑEZ DE LA FUENTE		
ID. FIRMA	VH5DP2EFMZKJ46R9LMT9TFKRWB8MSB	PÁGINA	3/3